



[Faded and mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly including a date or header.]

En la ciudad de Salamanca a diez y siete dias del
 mes de mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres
 años. Yo el dicho Juan de Guzman, secretario de su
 Magestad, por mandado de su Alteza, certifico que
 en virtud de una cedula de su Magestad, de diez e
 siete dias del mes de mayo de mill e quatrocientos e
 noventa e tres años, se mandó que yo certificara
 lo que en esta cedula se contiene.

Yo el dicho Juan de Guzman, secretario de su
 Magestad, certifico que en virtud de una cedula de
 su Magestad, de diez e siete dias del mes de mayo
 de mill e quatrocientos e noventa e tres años, se
 mandó que yo certificara lo que en esta cedula se
 contiene.

Yo el dicho Juan de Guzman, secretario de su
 Magestad, certifico que en virtud de una cedula de
 su Magestad, de diez e siete dias del mes de mayo
 de mill e quatrocientos e noventa e tres años, se
 mandó que yo certificara lo que en esta cedula se
 contiene.